REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1768

DECRETO NÚMERO 12 NOV 2026 **DE 2026**

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal de la Imprenta Nacional de Colombia

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 1354 del 3 de septiembre de 2026 el doctor Iván Rodrigo Rojas Arboleda, quien desempeña el empleo de Director Técnico código 0100 grado 23 ubicado en la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior, fue encargado en el empleo de Gerente de Entidad Descentralizada código 0015, grado 24, de la Imprenta Nacional de Colombia, sin desvinculación de sus funciones, mientras se nombra y posesiona su titular.

Que, para garantizar el cumplimiento y la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario efectuar un nombramiento.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, al doctor Hitler Rouseau Chaverra Ovalle, identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.171.686, en el empleo de Gerente de Entidad Descentralizada código 0015, grado 24, de la Imprenta Nacional de Colombia.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, comunicar el presente decreto a los doctores Hitler Rouseau Chaverra Ovalle e Iván Rodrigo Rojas Arboleda.

Artículo 3. **Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 1 del Decreto 1354 de 3 de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los, 12 NOV 2026

El Ministro del Interior,

ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO